

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO



Diligencia: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2010. Viniegra de Abajo, a 30 de septiembre de 2010. El Secretario.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO



FASE: APROBACIÓN INICIAL
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO
FECHA: SEPTIEMBRE 2010

REDACTORES:	LUIS DE MIGUEL NAJARRO	ARQUITECTO
	MIGUEL MARTÍNEZ SANCHA	ARQUITECTO
COLABORADORES:	ALFONSO REBOIRO MARTÍNEZ ZAPORTA	ABOGADO
MEMORIA INFORMATIVA		



[Handwritten signature]

INDICE

Página

I. MEMORIA INFORMATIVA.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Alcance y objetivos.....	3
1.2. Antecedentes históricos de la población. Origen y evolución.....	3
2. PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR. PLANEAMIENTO VIGENTE.....	4
2.1. Directrices de Ordenación Territorial de La Rioja.....	4
2.2. Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja.....	6
2.3. Plan General Municipal y Normas Urbanísticas Regionales.....	6
3. INFORMACIÓN TERRITORIAL. REALIDAD FÍSICA. MEDIO NATURAL. PROPIEDAD DEL SUELO....	7
3.1. Geografía.....	7
3.2. Topografía.....	7
3.3. Geología.....	7
3.4. Edafología.....	7
3.5. Climatología.....	8
3.6. Hidrografía e hidrogeología.....	8
3.7. Usos del suelo.....	8
3.8. Paisaje.....	10
3.9. Espacios Naturales protegidos y procesos de degradación medioambiental....	11
3.10. Propiedad del suelo.....	12
3.11. Espacios protegidos por su interés Histórico-Artístico.....	12
4. INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.....	13
4.1. Población. Evolución, composición, edad, localización y previsiones.....	13
4.2. Economía.....	14
5. INFORMACIÓN URBANA.....	18
5.1. Estructura y formación.....	18
5.2. Parcelación y propiedad urbana.....	18
5.3. Edificaciones.....	18
5.4. Paisaje urbano.....	20
5.5. Desarrollo en los últimos años.....	20
5.6. Equipamiento y dotaciones.....	20
5.7. Servicios urbanos existentes.....	21
5.8. Patrimonio Histórico-Artístico. Bienes de interés cultural (BIC).....	22
6. RELACIONES E INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.....	30
6.1. Vialidad territorial.....	30
6.2. Políticas supramunicipales coordinadoras del destino del territorio.....	30
7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	31
8. ORGANISMOS CONSULTADOS.....	32

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO

Diligencia: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2010. Viniegra de Abajo, a 30 de septiembre de 2010. El Secretario.



OBJETO

Es objeto del presente proyecto la redacción del instrumento de planeamiento municipal que, con carácter integral, constituya la base de la ordenación territorial del Municipio de Viniegra de Abajo, concretado en un Plan General Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (en adelante L.O.T.U.R.), en su Título III, Capítulo I.

FASES

Se contemplan las siguientes fases:

- Información.
- Documento de Aprobación Inicial.
- Exposición pública por período no inferior a un mes, a efectos de alegaciones, con traslado del mismo a las Administraciones afectadas para que emitan Informe en el plazo de un mes, transcurrido el cual se entenderá efectuado el trámite de Informe establecido en el Art. 89 de la L.O.T.U.R.
- Documento de Aprobación Provisional.
- Exposición al público por plazo de quince días, si las modificaciones significaran un cambio sustancial del Plan aprobado inicialmente.
- Texto Refundido, si procediese.

El Equipo Redactor informará y valorará todas aquellas sugerencias y alegaciones que se presenten en el período de exposición pública, antes de que el Pleno de la Corporación haya de adoptar su decisión sobre la estimación o desestimación de las mismas.



[Handwritten signature]

I. MEMORIA INFORMATIVA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance y objetivos

El planeamiento, por su finalidad de instrumento regulador y ordenador de un territorio, requiere para su elaboración un conocimiento profundo de la realidad que trata de ordenar. Este se extenderá fundamentalmente a los modos de utilización del territorio en general y a todos aquellos factores que intervienen en el proceso de crecimiento y construcción urbana.

Se ha obtenido la información necesaria de la percepción directa del municipio y de su territorio, del análisis del significado del lugar, de la recopilación documental de una serie de indicadores de la realidad, a través de Instituciones y Organismos Oficiales e investigación bibliográfica, para la Redacción del Plan General Municipal de Viniegra de Abajo.

1.2. Antecedentes históricos de la población. Origen y evolución

Los primeros pobladores de los que se tiene noticias parecen ser visigóticos. Se encontraron tumbas y una estela visigótica cerca de la iglesia. En 1366, después de que Enrique de Trastámara fuera proclamado rey en Calahorra, fue Viniegra de Abajo uno de los pueblos que el rey entregó al Señor de los Cameros, Juan Ramírez Arellano, en agradecimiento por no haber accedido a las persuasiones de los tres Reyes de Navarra, Castilla y Aragón para acabar con su vida en la fortaleza de Sos y otros servicios en la guerra con su hermanastro Pedro I el Cruel. Este señorío constaba de 44 pueblos.

Según el Diccionario Geográfico – Histórico de España, por la Real Academia de la Historia, de Don Ángel Casimiro de Govantes, publicado en Madrid en 1846

Está comprendido Viniegra de Abajo con el nombre de Viniegra de Yuso en el privilegio del señorío de Cameros del año 1366.

(...)

Viniegra de Abajo era una de las villas eximidas de la provincia de Soria, del Señorío de los Condes de Aguilar, Señores de Cameros, quienes ponían alcalde ordinario. Es del arzobispado de Burgos.

(...)

En las relaciones dadas a Felipe II por los obispos, en la de Burgos, arciprestazgo de Mansilla está Viniegra de Yuso una pila y 100 vecinos. En el mismo censo está Viniegra de Yuso en la provincia de Soria tierra de Aguilar con 72 vecinos.

En el siglo XVI, 100vecinos, 500almas.

En el Diccionario Geográfico de Barcelona, publicado en 1830, 20 vecinos, 100 almas.

En el censo de la nueva provincia de Logroño, 158 vecinos, 732 almas.

Desde esta época poseyeron el Señorío de Cameros hasta nuestros días, en que se han abolido los señoríos, la familia y descendientes de dicho D. Juan Ramírez Arellano, Condes de Aguilar, reunidos a la casa de los Duques de Abrantes.

(...)

Estas sierras y sus confinantes eran muy ricas, pero habiendo decaído de pocos años a esta parte la estimación de la lana merina española, dándose preferencia a la sajona, se hubiera despoblado, a no sostenerlas el genio despejado y trabajador de sus habitantes, que van sustituyendo otros géneros de industrias, mejorando los tejidos de lana y aumentando la agricultura.



2. PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR. PLANEAMIENTO VIGENTE

2.1. Directrices de Ordenación Territorial de La Rioja

Conforme establece el Art. 61.3 de la L.O.T.U.R., Cuando existan instrumentos de ordenación territorial, los Planes Generales Municipales deberán redactarse teniendo en cuenta las determinaciones y directrices establecidas en aquellos, con el alcance que en cada uno se establezcan.

Incluyen al municipio de Viniegra de Abajo en las áreas de montaña en crisis, con actividad primaria en recesión y dinámica demográfica terminal. Asimismo lo reconocen como núcleo de interés turístico. Establecen, de forma genérica unas veces, y de forma específica para este municipio otras veces, las siguientes determinaciones:

- La MT-2 la sitúa en el área de influencia de Nájera.
- Recuperación del núcleo tradicional. Señalado ello en la MT-3, tiene como objetivo "*la mejora de la calidad urbana, la potenciación de la imagen y la recuperación de núcleos y edificaciones en declive (...)*."
- Estrategias de Integración con Espacios Colindantes. La MT-4 lo recomienda para garantizar un desarrollo económico más sólido. Viniegra de Abajo se encuentra alejada de las arterias de comunicación más importantes. Su conexión es a través de Nájera.
- Equipamiento sanitario. La MT-7 considera como objetivo de equipamiento local o supralocal los consultorios o centros de salud.
- Equipamiento asistencial. La MT-7 considera que la debilidad demográfica de gran parte del territorio riojano requiere la adopción de la "agrupación de municipios o mancomunidad como estrategia básica para la dotación de los servicios asistenciales a las áreas más despobladas y con menores capacidades de inversión y gestión. Los criterios para la localización de esta oferta atenderán a la inexistencia de este equipamiento en el municipio, a su estructura demográfica (siendo preferentes los municipios más envejecidos y con mayor demanda potencial), a la lejanía y capacidad de servicio de los centros existentes en municipios vecinos y a la accesibilidad del núcleo, así como a criterios de reequilibrio territorial y de adecuación ambiental.
- Equipamiento educativo y cultural: La MT-7 plantea que la planificación de las enseñanzas primaria y secundaria atenderá fundamentalmente a criterios demográficos y tendrá en consideración el hecho de que las necesidades en materia educativa son cada vez menores en los municipios de la montaña y crecientes en las zonas más dinámicas del corredor del Ebro. Asimismo, propone que todos los municipios de La Rioja, con población en edad escolar dispondrán de alguna dotación cultural de carácter general. El criterio fundamental en este caso es la agrupación de la oferta en una única estructura, evitando la proliferación de espacios culturales que, debido a la dispersión de esfuerzos y recursos, impide su mantenimiento. El tamaño y la identidad de la dotación cultural del municipio estará acorde con su volumen y características poblacionales.
- Equipamiento deportivo: La MT-7 propone la dotación de este tipo de equipamiento en todos los municipios de la Comunidad Autónoma que cuenten con Equipamiento Educativo de Enseñanza Primaria.
- Control de la urbanización difusa: Viniegra tiene un escaso porcentaje de vivienda desocupada (entre un 0 y un 10 %), aunque entre un 60 y un 80 % de ella es de segunda residencia, según las D.O.T. L MT-8 establece que en las zonas rurales, el criterio general debe ser potenciar la reutilización del patrimonio hoy existente dentro de estrategias de revitalización de estos espacios. En principio, se considera desaconsejable la proliferación de viviendas aisladas. No obstante, esta decisión

debe tomarse en función de situaciones concretas, estableciendo unos criterios claros para ello y tomando en consideración las características del territorio.

- Áreas estratégicas de Conservación: En la MT-9 se plantea como orientación básica que la declaración de Espacios Naturales Protegidos debe ceñirse preferentemente a aquellas zonas de más difícil accesibilidad y en las cuales se ha producido una pérdida casi total de las actividades económicas que sustentaban. Ello no implica abandonarlas a su suerte, sino realizar una actuación efectiva de mejora de las condiciones del medio. Una propuesta de Espacios Naturales Protegidos coherente con el modelo territorial de La Rioja, se basaría en lograr espacios de muy elevada singularidad y valor, capaces de actuar como factores de diferenciación regional y de dinamización de su entorno orientándose a la creación a medio plazo de dos grandes Parques Naturales. Uno de ellos, el de Montaña Atlántica en las zonas de La Demanda, Urbión y Sierra Cebollera, a partir de las delimitaciones establecidas en el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja.
- Los espacios agrarios productivos: La MT-11 aprecia una profunda crisis en la ganadería extensiva de montaña. La proliferación de explotaciones de muy reducido tamaño y escasa rentabilidad, que salpican el territorio con instalaciones ganaderas en precario, es el primer paso para su abandono, ocasionando en la actualidad importantes impactos paisajísticos y ambientales. Se propone la creación de instalaciones ganaderas colectivas, áreas dotadas de las infraestructuras necesarias para la localización preferente de los establos. Esto podría ser iniciativa de los Ayuntamientos, siendo necesaria la implicación de los ganaderos en todas las fases de su desarrollo. En cada caso, los Ayuntamientos deberán seleccionar un emplazamiento adecuado, que minimice los impactos ambientales y visuales y elaborarán un proyecto de ordenación del polígono ganadero.
- Restauración de los espacios deteriorados: La MT-12 aconseja la restauración de los espacios deteriorados en cuanto al impacto causado por las actividades extractivas. En cuanto a reforestación, las prioridades que se sugieren en la zona son: las laderas vertientes sobre los cauces principales; el entorno de los núcleos de población; los antiguos bancales de cultivo. Posteriormente, la reforestación debe extenderse al resto del territorio susceptible de acoger este uso.
- La gestión del agua: La MT-13 propone una gestión integral del agua a nivel regional, que contemple los recursos superficiales y subterráneos como un todo.
- La puesta en valor del patrimonio cultural: La MT-14 propone actuaciones a nivel global de toda la Comunidad Autónoma como la elaboración de distintos inventarios, cuya falta considera un problema básico, la creación de medidas de rehabilitación y restauración del patrimonio cultural y la elaboración de un Plan Sectorial de Patrimonio Cultural, entre otras medidas.
- Recorridos paisajísticos, culturales y cicloturismo: La MT-17 pretende crear una malla en correspondencia con los núcleos tradicionales de interés histórico – artístico, con los paisajes naturales y antropizados y con los elementos más valiosos del patrimonio cultural, para estimular un turismo cultural y ecológico. Globalmente, la propuesta requiere la definición de un conjunto integrado de recorridos. Según los Cuestionarios de Participación Territorial en que se han basado las D.O.T., el Valle Alto del Najerilla cuenta con una alta valoración del paisaje aunque su potencial turístico es considerado muy por debajo del resto de la Comunidad Autónoma.
- Núcleos de acogida para ecoturismo: La MT-18 plantea como objetivo la creación de una red de puntos de acogida, que concentren las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de esta actividad en sus diferentes modalidades. Los núcleos urbanos en declive deberían constituirse como estos puntos de acogida, aunque la propuesta opta por una definición previa de cuales deben ser esos polos dentro de la red, para potenciar las medidas de mejora de la imagen urbana del núcleo, actuaciones de renovación y puesta en valor del patrimonio edificado, acciones sobre infraestructuras y equipamientos adaptados a



[Handwritten signature]

las nuevas demandas y vinculación de los puntos de acogida a las grandes rutas turísticas y a la red de itinerarios paisajísticos y culturales.

- Identidad regional y márketing regional: La MT-19 va enfocada a planteamientos globales dentro de la Comunidad Autónoma.
- Dinamización y gestión del territorio: La MT-20 afecta a los pequeños municipios en el sentido de plantear la necesidad de dinamización de los servicios administrativos locales y comarcales.
- Ámbitos coherentes para la ordenación del territorio en La Rioja: La MT-21 incluye a Viniegra de Abajo en la Comarca de Nájera a éstos efectos, considerando como rótula de integración Baños de Río Tobía.

2.2. Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja

El Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja (P.E.P.M.A.N.R.) no es un instrumento de Planeamiento de rango superior puesto que en si mismo, no es un instrumento de Planeamiento sino que se centra en un único aspecto de la ordenación territorial, la protección del medio físico.

En consecuencia, en todo aquello que suponga protección del medio físico el Plan General Municipal no podrá contravenir las prescripciones del P.E.P.M.A.N.R. Además deberá ajustarse a las exigencias del mismo en cuanto a las determinaciones que deberán contener y que se relacionan en el Anexo II de dicho Plan.

2.3. Plan General Municipal y Normas Urbanísticas Regionales

En ningún momento hasta la fecha ha existido en el término municipal de Viniegra de Abajo instrumento de Planeamiento integral propio, únicamente una mera Delimitación de Suelo Urbano que fue aprobada el 1 de diciembre de 1995, publicada en el Boletín Oficial, de fecha 9 de marzo de 1996.

Para paliar y suplir esa falta de ejercicio de las competencias municipales en materia de ordenación territorial, el Gobierno de La Rioja aprobó las "Normas Urbanísticas Regionales de La Rioja", poniendo de manifiesto en la Memoria de las mismas su carácter de "Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de ámbito regional", cuya eficacia en el primero de los sentidos concreta al indicar textualmente que *"vienen a rellenar los huecos que deja el planeamiento municipal en la cobertura del territorio regional, garantizando así que todos los suelos de la Comunidad Autónoma contarán con algún tipo de normativa urbanística. Si bien puede considerarse deseable que todos los municipios, independientemente de su tamaño y condiciones, cuenten con su propia planificación urbanística de ámbito municipal, lo cierto es que este empeño no resulta hoy viable a la luz de los recursos de todo punto disponibles. Por ello, y ante esta constatación de la imposibilidad de garantizar a corto y medio plazo la cobertura urbanística de la totalidad del territorio regional, se ha optado por suplir la ausencia de planes locales mediante una norma regional que aporte los criterios y normas más importantes para garantizar un mínimo de ordenación en el interior de la Comunidad Autónoma. ... No es otro el propósito que se ha perseguido con la elaboración de las presentes Normas regionales, en la creencia de que la ausencia total de regulación urbanística provoca desigualdades en el tratamiento del territorio que pueden provocar situaciones de agravio comparativo y generan un desorden urbanístico que puede extenderse a todo el territorio."*

Por lo expuesto, las Normas Urbanísticas Regionales actúan complementaria y subsidiariamente ante la inexistencia de planeamiento municipal, de acuerdo con el artículo 1 de las N.U.R. en relación con el artículo 109 de la Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (en adelante, L.O.T.U.R.)



3. INFORMACIÓN TERRITORIAL. REALIDAD FÍSICA. MEDIO NATURAL. PROPIEDAD DEL SUELO

3.1. Geografía

El municipio de Viniegra de Abajo se extiende en la comarca del Alto Najerilla, sobre una superficie de 65,7 Km². Pertenece a la subcomarca de la Sierra. Está incluido en el partido judicial de Nájera. Es una de las siete villas que forman parte de la Viniegra

El municipio limita con los siguientes términos municipales: al Norte con Anguiano; al Este, con Ventrosa de la Sierra y Viniegra de Arriba; al Sur, con la provincia de Soria y al Oeste con Mansilla de la Sierra.

Posee dos núcleos de población, la villa de Viniegra de Abajo y el de la Venta de Goyo.

Viniegra de Abajo dista de la capital de la Comunidad Autónoma, Logroño, 70 Kms. En relación con ella se encuentra al Sudoeste. El centro del municipio se encuentra a 881 m. sobre el nivel del mar y sus coordenadas UTM son Proyección UTM Elipsiode en Hayford, Datum Europeo x: 509.336,50 y: 4.666.835,25.

3.2. Topografía

Está localizado entre las Sierras de San Lorenzo y Urbión y se articula en torno al curso alto del Najerilla y sus afluentes, entre los 700 y los 800 m de altitud. Por el Norte, el municipio se cierra por la Sierra de San Lorenzo, culminando en el Pico Pancrudo (2.059 m.); al Sur del Valle del Najerilla se pasa de alturas de 1.100 m. (Pico Santiago, 1.113 m.) a cotas superiores a los 2.000 m. (Picacho del Camperón, 2.093 m.); y Urbión, 2.228 m.

En general tiene fuertes pendientes, entre el 30 y el 50 %.

3.3 Geología

La Sierra de la Demanda y sus estribaciones constituyen un núcleo Paleozoico o Primario. La última orogenia alpina originó el levantamiento de la actual zona de la Demanda- Cameros, acentuando más la diferencia de altitud con la Depresión del Ebro y provocando una gran erosión fluvial.

Los esquistos y areniscas de facies variadas son los tipos de roca predominantes.

En el Sur, los materiales que constituyen el sustrato de la zona son conglomerados, cuarzarenitas, limotinas, margas y arcillas de colores muy vistosos que pertenecen en su casi totalidad al Jurásico superior o Malm (Mesozóico), de facies continental o facies Wealdica. Estas formaciones de conglomerados silíceos y cuarzarenitas han sufrido una fuerte diagenesis y son las responsables de la acidez y pobreza de estos suelos. Existen pequeños tramos de naturaleza calcárea integrada por calizas, calizas arenosas, calizas dolomíticas y margas arenosas que forman parte de una banda caliza Jurásica que penetra en la Sierra. Estas áreas de alta montaña presentan un cierto modelado glaciar, aunque la acción erosiva de los hielos durante el cuaternario no fue muy intensa en la zona. Más notable fue la erosión periglacial que por la gelificación dio origen a los mantos de derrubios que cubren algunas de las vertientes.

Toda la zona se halla intensamente tectonizada existiendo numerosas fallas de diversa orientación formando una red que dirige los cursos fluviales. Los levantamientos que ha experimentado el macizo han encajado profundamente el curso de los principales rios y sus afluentes; de esta manera la sierra se ha convertido en un esqueleto ramificado con líneas divisorias de cumbres redondeadas y separadas por profundos valles de vertientes variables pero de elevada pendientes (entre el 30 y el 50 %).

3.4. Edafología

El término municipal de Viniegra de Abajo está asentado sobre terrenos pardos. Al Norte sobre cuarcitas con áreas de ranker y litosuelos Una pequeña zona, al Oeste está formada por tierras



pardo calizas sobre terrenos mesozóicos.

3.5. Climatología

La mayor parte del municipio se sitúa en piso supramediterráneo subhúmedo.

Las precipitaciones varían con la altitud oscilando entre los 600 mm registrados hacia el valle y los más de 1100 mm de la Sierra de Urbión. El periodo de heladas oscila entre 5 y 12 meses y la temperatura media anual entre 3 y 10 °C. La ausencia de grandes contrastes climáticos pone de manifiesto la notable influencia oceánica.

La zona de montaña (Sierra de la Demanda y Sierra de Urbión) se encuadra dentro del piso oromediterráneo subhúmedo con tendencia a húmedo. Crioromediterráneo a partir de los 1900 m. Los inviernos son extremadamente fríos, la temperatura media anual inferior a 8 °C, la temperatura media de las mínimas del mes más frío inferior a -3 °C en Urbión y -1 °C en la Demanda y heladas que pueden prolongarse hasta el mes de Junio (11 meses al año) e incluso, en el piso crioromediterráneo son posibles durante todo el año. Se deja sentir la influencia de la meseta en la zona límite con Soria.

3.6. Hidrografía e Hidrogeología

Atraviesan el término municipal los ríos Frío, Urbión y Hormazal.

La red fluvial es profundamente encajada.

Hacia el Sur existen formaciones muy fisuradas con permeabilidad alta por fracturación en terrenos del Jurásico marino y Cretácico. El resto se trata de zonas donde, al no existir prácticamente formaciones permeables, la contaminación afectará únicamente a las aguas superficiales. Son terrenos antiguos plegados y metamorfizados.

3.7. Usos del suelo

3.7.1. Áreas de vegetación y fauna

La vegetación está muy degradada, ya que los primitivos bosques de roble y haya fueron sustituidos por pastos, lo que ha provocado una reactivación de la erosión que a su vez ha producido una pérdida de los pastos y su colonización por biercol, genista y enebro.

En las laderas orientadas a Norte de la Demanda podemos encontrar hayedos hasta los 1.800 m debido a la acusada influencia oceánica. Asociados a la vegetación arbórea encontramos cervunales pertenecientes a la alianza Nardo-Galium saxatilis caracterizados por *Nardus stricta*, *Meum athamanticum*, *Luzula campestris*, etc. Por encima de estas formaciones la vegetación climax la constituyen matorrales rastreros pertenecientes a la asociación *Vaccinio-Juniperetum nanae*, con *Cytisus purgans*, *Juniperus communis ssp. nana*, *Deschampsia flexuosa*, *Vaccinium myrtillus* y *Calluna vulgaris*. Las condiciones reinantes favorecen la existencia de numerosos endemismos vegetales. Sobre los grandes pastizales y zonas de matorral autóctono, se han efectuado repoblaciones forestales a base de pino negro (*Pinus unciata*).

Al Sur, en los Picos de Urbión, los factores climáticos extremos imponen serias limitaciones para el establecimiento de una comunidad forestal estable. En su lugar crecen plantas adaptadas a desarrollar su ciclo vegetativo en un período de tiempo corto: matorral culminicola (*Vaccinio-Murtilli-Juniperetum Nanae*), *Juniperus communis ssp. nana*, *Cytisus purgans*, *Vaccinium myrtillus* y una cierta cobertura arbórea de *Pinus sylvestris* que ocasionalmente llega a dominar invadiendo pisos inferiores. Existen pequeñas turberas en el fondo de las cuencas de recepción.

En pisos de clima más extremo, sólo aparece un pastizal vivaz de *Festuca indigesta* y *Nardus stricta*.

Es destacable la zona comprendida en el Bosque de Cerro Urbaña, con fresnos (*Fraxinus excelsior*), arces (*Hacer campestris*), tilos (*Tilia platyphyllos*) y robles albares (*Quercus petraea*). Se hallan en contacto con carrascales montanos dispersos por toda la zona. En las proximidades de los cursos de agua aparecen olmos de montaña (*Ulmus glabra*) y avellanos (*Corylus avellana*).



Como matorral de sustitución abundan los esbonaños pertenecientes a la alianza Genistion floridae que tienen como especies características Erica arbórea, Cytisus sacoparius y Genista florida.

La vegetación de ribera es de escasa entidad, limitándose a pequeñas saucedas en las orillas de los principales ríos.

Faunísticamente, todo el término municipal tiene gran interés. La montaña cuenta con especies boreo- alpinas montanas como Anthus spinoletta, Regulus regulus y Perdix perdix.

Como especies típicas de los arroyos de montaña encontramos andarríos chico, mirlo acuático, desmán de los pirineos, nutria y trucha. En los matorrales y pastizales supremediterráneos existen alondras, collalbas, bisbitas y escasas perdices pardillas así como víbora y lagarto verde. En las masas boscosas encontramos halcón abejero, bisbita arbóreo, agateador norteño, canachuelo, ardilla, lirón gris, gato montés, ginetas, Sorex coronatus, Microtus nivalis y clethrionomys glareolus. En los derrubios de origen periglacial y antiguas morrenas conviven acentores, colirrojos y anones roqueros. Grandes rapaces como el águila real o el águila culebrera se encuentran presentes y no es raro observar buitres leonados, que en verano acuden a cotas elevadas. Con respecto a la fauna cinegética el relativo aislamiento de algunas zonas hace que se den buenas poblaciones de corzo y que se esté reproduciendo el ciervo o el venado.

3.7.2. Áreas de cultivo, forestales y pastos

Gran parte del territorio presenta un uso predominantemente forestal con importantes aprovechamientos madereros de haya. Prácticamente todo el espacio forestal está catalogado como monte de utilidad pública.

El resto del espacio tiene un aprovechamiento ganadero, existiendo buenos pastos de ganado vacuno y caballar localizados en las Sierras de Urbión. Además existe ganado ovino formado principalmente por ovejas churras.

El aprovechamiento de pastos estival por una ganadería extensiva de vacuno constituye la principal utilización de un espacio cubierto por vegetación natural.

Existen pequeños huertos familiares para autoabastecimiento que se localizan en las proximidades de la población.

3.7.3. Construcciones en Suelo No Urbanizable

No existen viviendas en diseminado. Tiene cierta importancia la existencia de construcciones de carácter agropecuario.

3.7.4. Núcleos Urbanos. Tendencias de desarrollo

Existen dos núcleos urbanos, como ya se ha mencionado, con una superficie aproximada actualmente de 17,4899 Has incluidos viales y zonas verdes, denominado Viniegra de Abajo. Este núcleo no ha agotado el Suelo Urbano clasificado por la D.S.U. vigente. Las nuevas construcciones muestran una clara tendencia de desarrollo hacia el Sur.

3.7.5. Espacios de uso turístico y recreativo

No existe ningún espacio destinado a estos usos.

3.7.6. Afecciones

Afecciones piscícolas: Existen varios cotos donde se pesca trucha.

- Coto del Río Urbión
- Coto de Neila
- Coto de las Viniegras

Afecciones energéticas:



Afecciones mineras:

Afecciones cinegéticas:

- Gran parte del terreno pertenece a la Reserva Nacional de Caza de Cameros, cazándose el corzo y el ciervo mediante rececho y se dan batidas autorizadas por medio Ambiente para la caza de jabalí y ciervo.
- Existen pasos de palomas migratorias.

Afecciones forestales:

- Montes de Utilidad Pública, de propiedad municipal.

Afecciones hidráulicas:

- Parte de las cumbres de la Sierra de Urbión pertenecen a la cuenca de recepción del Embalse de Mansilla.

Afecciones pecuarias: El municipio está atravesado por las siguientes vías pecuarias:

- Cañada Real de Santa Coloma. Atraviesa el término municipal de Este a Oeste. Pertenece a la red principal. Tiene una anchura de 75 m.
- Vereda de Ocejo. Discurre desde la Cañada Real de Santa Coloma hasta el límite municipal con Anguiano. Pertenece a la red comarcal. Tiene una anchura de 20 m.
- Vereda de Río Urbión. Discurre desde la Cañada Real de Santa Coloma hasta el Cordel de Navilla, de Norte a Sur. Pertenece a la red comarcal. Tiene una anchura de 20 m.
- Cordel de Navilla. Discurre de Este a Oeste. Pertenece a la red comarcal. Tiene una anchura de 37,50 m.

Afecciones de protección de las vías de comunicación: Por el término municipal de Viniegra de Abajo discurren las siguientes carreteras:

1. LR-113. Pertenece a la Red Regional Básica. Desde el límite provincial con Burgos a la N-232 en Cenicero.
2. LR-333. Pertenece a la Red Local. De la N-111 a la LR-113 por Villoslada de Cameros y las Viniegras.
3. LR- 436. Pertenece a la Red Local. De la LR-333 a Ventrosa.

En cuanto a su protección, se estará a lo dispuesto en la legislación sectorial correspondiente, así como a aquellas indicaciones dadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda del Gobierno de La Rioja.

3.8. Paisaje

El término paisaje se entiende como apariencia y percepción del medio físico y de sus transformaciones por acción humana. Por tanto es difícil una objetivación total del mismo. Representa la interacción de fenómenos que intervienen en un territorio. La acción humana es determinante por la transformación que ha ejercido sobre las condiciones originales de relieve, vegetación, construcción, etc.

El paisaje de Viniegra de Abajo es rural, clasificado por el P.E.P.M.A.N.R. como espacio rural de sierras altas. El grado de antropización es bajo como suele suceder en áreas de montaña por lo que la percepción es de un área natural. Se caracteriza por la amplitud y homogeneidad de las líneas divisorias con escasos contrastes topográficos. Las cumbres constituyen un ambiente inhóspito, azotado por el viento y con la presencia de hielos casi todo el año y campos de piedras producto del hielo-deshielo. Son destacables las lagunas glaciares del Urbión. A menores cotas se alternan bosques de variadas especies, matorrales y pastos. Es patente la pérdida de bosque a favor de los pastos, lo que ha originado fuertes erosiones.

En general, las pendientes son importantes y estabilizadas.

Elementos que inciden negativamente en el paisaje son las naves agrícolas y ganaderas, principalmente por su gran tamaño y por no haberse adoptado medida alguna de corrección del impacto paisajístico.



Con escasos elementos puntuales distorsionantes, se trata de un paisaje equilibrado y natural de alto valor.

3.9. Espacios Naturales protegidos y procesos de degradación medioambiental

3.9.1. Espacios Naturales Protegidos

Parte del término municipal de Viniegra de Abajo está incluido por el P.E.P.M.A.N.R., en espacios de catálogo, lo cual supone una protección, del área que comprenden, frente a los posibles procesos de degradación ambiental, regulando los usos y actividades desde la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja.

Se trata de los siguientes:

GRANDES ESPACIOS DE MONTAÑA SUBATLÁNTICA (MA). OJA-NAJERILLA (MA-1): Su protección viene justificada por tratarse de un gran espacio de montaña de dominio atlántico de gran diversidad ambiental y cuyo conjunto posee un elevado valor ecológico en el ámbito regional con importantes masas forestales entre las que destacan los hayedos y los robledales, correspondiendo como zona de agricultura de montaña a uno de los espacios deprimidos de la región.

La problemática dentro de este espacio está intimamente relacionada con el uso recreativo de gran parte del mismo. En La Demanda algunas zonas como la estación de Valdezcaray, el Llano de la Casa y el Valle de Tobía soportan una gran presión humana debido a su utilización como zonas de esparcimiento. Existe gran número de pistas forestales que recorren toda la sierra, siendo particularmente impactante la que discurre por la línea de cumbres.

Por otro lado debido a la acción del hielo y a la elevada pendiente se localizan numerosas zonas con problemas de erosión que se ve agravada por el hecho de efectuarse aterrazamientos para repoblaciones forestales.

Existe una cierta presión extractiva sobre los recursos forestales de los bosques autóctonos del espacio afectando especialmente de forma negativa a los hayedos que ven dificultada su regeneración cuando no son acotados al ganado y bajo determinadas situaciones topográficas de elevada pendiente.

Dentro de este gran espacio de montaña subatlántica se han producido durante los últimos años dos grandes incendios forestales que han afectado a una superficie importante de terreno, estando las causas relacionadas con la obtención de pasto por quema de matorral, al haber disminuido ostensiblemente la superficie de pastizales por falta de ordenación del pastoreo y pérdida de carga ganadera.

ALTA MONTAÑA DE LA SIERRA DE DEMANDA (PC-1): Su protección viene justificada por el modelado geomorfológico de la zona con algunas formaciones periglaciares. Con clara influencia atlántica y ausencia de arbolado, la vegetación está compuesta por brezales, enebrales rastreros, cervunales y flora de montaña de carácter endémico, sobre la que se asientan especies de fauna boreo alpina montana. Debido al relieve y a la acción casi permanente del hielo los fenómenos erosivos son muy frecuentes, abundando en toda la zona. Las fuertes pendientes agravan el problema.

ALTA MONTAÑA DE LA SIERRA DE URBIÓN (PC-2): Su protección viene justificada por el modelado geomorfológico de la zona con algunas formaciones periglaciares. En este espacio se encuentra la única laguna de alta montaña de La Rioja, la laguna de Urbión. La vegetación está compuesta por brezales y cervunales y flora de montaña de carácter endémico, sobre la que se asientan especies de fauna boreo alpina montana. El relativo aislamiento de que disfruta este espacio ha hecho posible que el grado de conservación sea importante a pesar de la influencia histórica que tuvo la carga ganadera trashumante y el grado de deforestación

BOSQUE MIXTO DE CERRO URBAÑA (VS-2): Espacio singular ocupado por un bosque mixto de diversas especies de frondosas, localizadas en el fondo de barrancos

húmedos con elevadas pendientes, enclavado en la montaña subatlántica, entre los que destaca la abundancia de fresnos. Este tipo de bosques mixtos es muy escaso en La Rioja. No presenta ningún tipo de amenaza, únicamente es necesario ordenar su explotación teniendo en cuenta la presencia de masas de vegetación singular. La incidencia negativa de una explotación inadecuada sobre estos bosques, al situarse en zonas de elevada pendiente, se ve notablemente incrementada. La presión humana debida a actividades recreativas es muy reducida.

3.9.2. Actuaciones específicas de protección, conservación y gestión de los espacios naturales previstas en el P.E.P.M.A.N.R.

Con base a la Ley de Espacios Naturales, se trata de instrumentar en algunos espacios una gestión medioambiental que compatibilice el desarrollo de actividades científicas, culturales y recreativas con las actividades privadas y aprovechamientos productivos existentes dentro de los mismos, favoreciendo el uso continuado de los recursos naturales. Se considera que la figura más conveniente es la de Parque Natural, proponiéndose en cada uno de ellos una declaración como espacio natural protegido y la elaboración y desarrollo de los Planes Rectores de Uso y Gestión. Son los siguientes:

- Parque Natural de la Sierra de la Demanda
- Parque Natural de la Sierra de Urbión

3.10. Propiedad del suelo

La propiedad del suelo incluido en el término municipal se encuentra en manos tanto privadas como públicas. Existen Montes de Utilidad Pública de propiedad municipal.

No se ha realizado concentración parcelaria ni está previsto llevarla a cabo.

Datos según catastro año 2008: La superficie catastrada en rústica es de 6.431 Ha, con 2.126 parcelas, 2.186 subparcelas y 213 titulares, con un valor catastral de 400.000 €.

3.11. Espacios protegidos por su interés Histórico- Artístico

3.11.1. Conjuntos Histórico - Artísticos

No existe ningún espacio de este tipo en el término municipal, ni Conjuntos Histórico - Artísticos ni Sitios Históricos según establece la Ley 16/1985 de 21 de junio de Patrimonio Histórico Español.

3.11.2. Zonas Arqueológicas

No existen zonas arqueológicas declaradas como tales según establece la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. Sin embargo, existen zonas en las que se han encontrado restos de interés arqueológico. Son las siguientes:¹

- Necrópolis medieval en las proximidades de la iglesia.
- Necrópolis medieval junto al río, con la llamada tumba de Santa Marina.

¹ Según información facilitada por los servicios de Arqueología de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.



[Handwritten signature]

4. INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

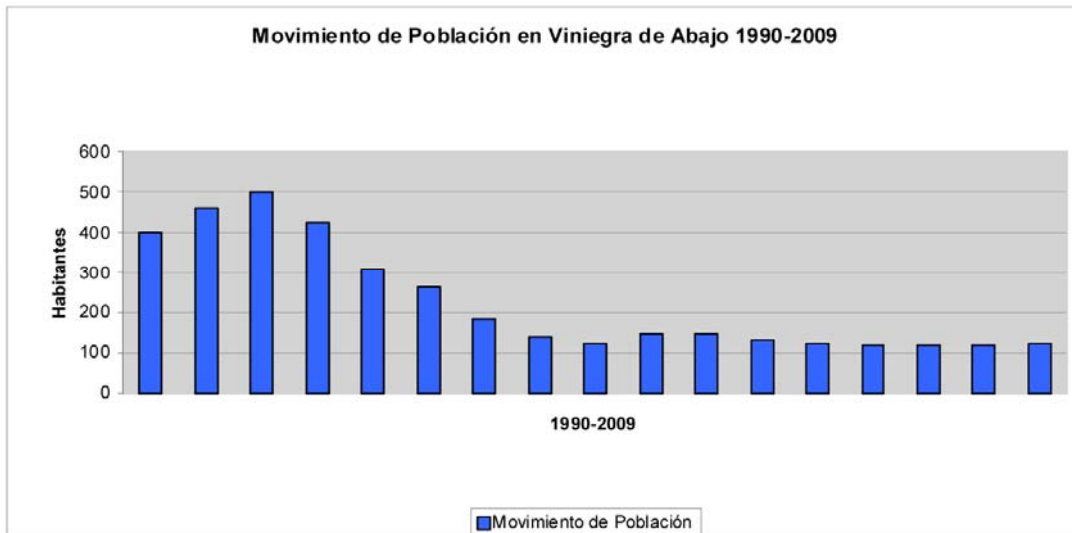
4.1. Población. Evolución, composición, edad, localización y previsiones

La dinámica demográfica es negativa con carácter regresivo, como todos los municipios de la zona. El movimiento natural de la población en los últimos años es escaso, predominando el número de fallecimientos sobre el de nacimientos. No obstante, su decrecimiento es moderado.

La débil estructura económica del municipio es la causa de un considerable descenso demográfico registrado a partir de la década de 1.920, intensificado a partir de la década de 1.960, debido fundamentalmente a la emigración, constando en el Padrón de Habitantes únicamente 104 vecinos en el año 2.009.

Movimiento de Población:

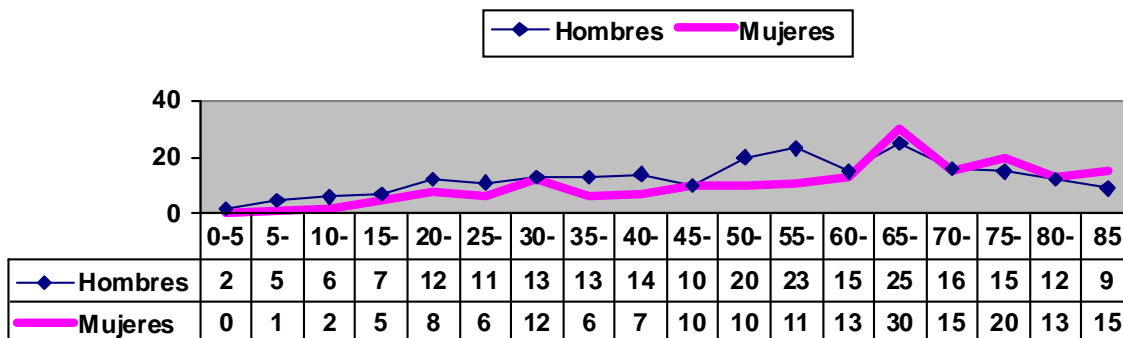
AÑOS	HABITANTES
1900	400
1910	463
1920	501
1930	425
1950	309
1960	266
1970	184
1975	139
1981	125
1986	148
1988	150
1996	131
1998	124
1999	122
2000	121
2001	121
2002	123
2004	113
2005	106
2006	98
2007	113
2008	111
2009	104



Prácticamente no existe población diseminada ni núcleos de población en Suelo No Urbanizable.

Refiriéndonos a 2009, la densidad de población es de 1,58 hab/km². De los 104 habitantes de derecho, la distribución por edades es la siguiente:

POBLACIÓN ACTUAL DE VINIEGRA DE ABAJO



De los datos expuestos se deduce el envejecimiento de la población de Viniegra de Abajo.

Del total de habitantes 61 son varones y 43 son mujeres.

4.2. Economía

La economía está basada en la ganadería principalmente, aunque la posibilidad de fomentar el turismo rural actividades lúdicas y culturales supondría más expectativas para el municipio.

4.2.1. Población ocupada. Su distribución por sectores y actividades

De acuerdo a los datos recogidos en la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. El sector ganadero representa casi el 97% sobre el total de la población, le sigue la industria hostelera con 5 personas representando el 3%.

Como se puede apreciar es la ganadería, dentro del Sector Primario, la que acoge más puestos de trabajo, si bien hay que resaltar la importancia que tiene en un municipio tan pequeño la existencia de negocios de turismo con 2 casas rurales, 1 albergue, 1 hotel y un restaurante.

Es de resaltar la ausencia de paro en el pueblo.

4.2.2. Actividades y aprovechamientos del territorio

Como se traduce de los datos anteriores, la población se dedica en su mayoría a la ganadería, y escasamente al sector servicios e industria.

4.2.2.1. Agricultura y aprovechamientos forestales

En cuanto a los cultivos del año 2008 la relación es la siguiente:

Como ya se ha indicado, aunque porcentualmente los prados naturales y pastizales siguen siendo el cultivo con mayor número de hectáreas, es de destacar el cultivo de patatas en regadío con una extensión de 1 Ha. Los cultivos leñosos (frutales, viñedos, olivar o viveros) no existen. Pendientes en este momento de la ampliación del regadío con las infraestructuras anunciadas de las Presas de Villagalijo y Posadas, Viniegra de Abajo ha solicitado concesión de ampliación de regadío, planteando la viabilidad del cultivo de la patata de alto rendimiento.

4.2.2.2. Ganadería

En la ganadería, se da el Bovino, Ovino y Caprino como principales especies, encontrando algún grupo disperso de ganado Equino.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO

Diligencia: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2010. Viniegra de Abajo, a 30 de septiembre de 2010. El Secretario.



[Handwritten signature]

Existen 5 instalaciones o pabellones destinados a la cría de este ganado, cuyos datos en 2.010 son los siguientes:

GANADO	CABEZAS
Vacas (mayores)	325
Vacas (crías)	59
Ovejas (mayores)	992
Ovejas (crías)	102
Cabras (mayores)	195
Cabras (crías)	20
Caballos (mayores)	22
Caballos (crías)	5

4.2.2.3. Industria

En la actualidad no existe actividad industrial en el municipio.

4.2.2.4. Servicios

El sector comercial está representado únicamente por una farmacia, contando con tienda de comestibles y panadería mediante un servicio móvil que se desplaza desde los municipios cercanos varios días a la semana.

El resto de servicios lo componen establecimientos hosteleros y hoteleros, ubicados según se indica a continuación:

Viniegra de Abajo:

- Albergue juvenil: 1
- Casas rurales: 2
- Apartamentos turísticos: 1
- Bares: 3

Venta de Goyo:

- Hotel de dos estrellas: 1
- Restaurante: 1
- Bar: 1

4.2.3. Indicadores económicos. Renta

A continuación se realiza una exposición de los Presupuestos Municipales de los últimos quince años, en los que se puede observar un importante incremento a partir de 2.001, que va ascendiendo hasta lograr sus máximos ingresos en el año 2.004 y 2.008.

Recursos: fuente Dirección General de Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO

Diligencia: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2010. Viniegra de Abajo, a 30 de septiembre de 2010. El Secretario.



Luces

PRESUPUESTOS MUNICIPALES EN EUROS

AÑO	Ingresos Capítulo 1	Ingresos Capítulo 2	Ingresos Capítulo 3	Ingresos Capítulo 4	Ingresos Capítulo 5	Ingresos Capítulo 6	Ingresos Capítulo 7	Ingresos Capítulo 8	Ingresos Capítulo 9	Total Ingresos
	Gastos Capítulo 1	Gastos Capítulo 2	Gastos Capítulo 3	Gastos Capítulo 4	Gastos Capítulo 5	Gastos Capítulo 6	Gastos Capítulo 7	Gastos Capítulo 8	Gastos Capítulo 9	Total Gastos
1995	10.217	-	13.023	7.813	38.465	-	73.924	-	-	143.442
	6.911	50.485	301	-	-	85.043	-	-	702	143.442
1996	NO DISPONIBLE									
1997	12.304	6.010	12.020	7.813	47.600	-	99.099	-	-	184.846
	8.348	44.811	301	6.100	-	124.595	-	-	691	184.846
1998	12.200	6.010	13.583	7.813	-	-	39.673	-	-	79.279
	9.015	44.511	301	6.761	-	18.000	-	-	691	79.279
1999	12.200	6.010	13.583	7.813	39.667	-	161.288	-	-	240.561
	9.195	44.511	301	6.761	-	179.102	-	-	691	240.561
2000	13.523	7.813	17.820	12.922	65.720	-	156.263	-	-	274.061
	17.129	102.301	1.502	2.404	-	150.725	-	-	-	274.061
2001	14.064	3.005	14.454	13.222	126.633	-	230.789	-	-	402.167
	23.800	63.076	60	11.720	-	303.511	-	-	-	402.167
2002	14.066	3.000	14.704	13.300	128.000	-	229.000	-	-	402.070
	21.100	66.660	180	11.730	-	302.400	-	-	-	402.070
2003	14.436	3.000	14.760	15.904	128.060	-	257.100	-	-	433.260
	19.700	101.300	180	14.600	-	297.480	-	-	-	433.260
2004	15.236	3.000	14.760	21.000	87.104	-	444.600	-	-	585.700
	151.500	91.300	1.300	18.600	-	323.000	-	-	-	585.700
2005	15.236	3.000	14.760	21.000	87.104	-	323.600	-	-	464.700
	51.500	92.300	1.300	18.600	-	301.000	-	-	-	464.700
2006	15.236	3.000	14.760	21.000	87.104	-	289.560	-	-	430.660
	52.460	94.300	1.300	18.600	-	264.000	-	-	-	430.660
2007	15.236	4.000	16.840	21.000	137.104	-	262.980	-	-	457.160
	53.960	94.300	1.300	18.600	-	289.000	-	-	-	457.160
2008	15.236	4.000	16.840	21.000	137.104	120.000	262.980	-	-	577.160
	58.000	94.300	1.500	18.600	-	404.760	-	-	-	577.160
2009	NO DISPONIBLE									

Inversiones y ayudas Estatales:

- Arreglo de la carretera LR-113 a su paso por la Venta de Goyo en los años 2008 y 2009, por la Consejería de Obras Públicas.
- Acondicionamiento del Antiguo Lavadero en el año 2009. Importe: 20.000,00 €
- Urbanización del Entorno de la Casa Consistorial en el año 2010. Importe: 12.000,00 €
- Construcción de la nueva depuradora en el año 2010, por el Consorcio de Aguas y Residuos.



[Handwritten signature]

Principales inversiones y ayudas de la Comunidad Autónoma y Locales:

AÑO	PRINCIPALES INVERSIONES	TOTAL DE INVERSIONES Y AYUDAS
2008	Acondicionamiento del camino del cementerio. Fase1.	70.245,81 €
2008	Construcción del Camino de Turza. Fase 3.	78.508,17 €
	TOTAL 2008	148.753,98 €
2009	Urbanización de la tramo Travesía Domingo Sangrador.	19.752,97 €
2009	Edificio para Casa Consistorial y otros usos.	464.000,00 €
2009	Acondicionamiento del camino del cementerio. Fase2.	66.953,03 €
	TOTAL 2009	550.706,00 €
2010	Acondicionamiento de Colegio Público.	8.209,72 €
2010	Acondicionamiento de local para Asistente Social.	15.026,02 €
	TOTAL 2010	23.235,74 €



5. INFORMACIÓN URBANA

5.1. Estructura y formación

Viniegra de Abajo se localiza en la margen derecha del Río Urbión, en una ladera que desciende desde la cota 895 a la 875 junto al río. Está orientada a Poniente. Queda también al Este de la carretera LR-333, que partiendo de la LR-113 va a Viniegra de Arriba y Villoslada de Cameros, aunque algunas edificaciones se ubican entre ella y el río.

Tiene una urbanización diseminada con edificios aislados y adosados que no constituyen verdaderas manzanas. Las formas de agrupación son variadas, algunas son hileras entre dos calles o entre calle y huertos; otras, el resultado de adosar distintos volúmenes, dejando pequeños patios abiertos a calle o fondos de saco, pero sin espacios libres interiores.

Originariamente sería un conjunto de varias agrupaciones de edificios que se ha ido densificando en un proceso orgánico de crecimiento. La zona más edificada se encuentra entre la carretera y la Calle Somera, aproximadamente paralela a la anterior, con calles perpendiculares a éstas, muy estrechas, de unos 3 m. El resto se va apoyando en caminos. En el extremo Norte, aislada, se sitúa la iglesia, del XVI. De esta época serán, probablemente, las edificaciones más antiguas que se mantienen, aunque con transformaciones posteriores. Se conservan bastantes edificios del XVIII y XIX. De finales de este siglo y principios del XX encontramos algunas casas de "indianos", que se sitúan en la zona de la carretera, junto a la Plaza República Argentina. En la segunda mitad del siglo XX se han edificado algunas viviendas unifamiliares, sustituyendo antiguos edificios o en nuevas parcelas.

En la actualidad cobra importancia el proceso de rehabilitación de edificios existentes, en estado avanzado de deterioro, los cuales se recuperan como vivienda unifamiliar, así como la ejecución de alguna vivienda aislada en parcelas del casco urbano.

Las dos únicas casas blasonadas que existen se encuentran próximas a la iglesia. El centro de reunión o actividad comunitaria se trasladó a finales del XIX a las únicas plazas existentes se encuentran en la carretera (Calle de Venancio Moreno), la Plaza República Argentina y la Plaza de Elias Romero Marull.

Las antiguas edificaciones agropecuarias se encuentran en la parte más alta de la población, muchas de ellas en desuso. Las nuevas se han ido construyendo hacia el Sur, junto al río.

El núcleo de Venta de Goyo es propiamente una venta con servicios anejos, junto a al carretera LR-113.

5.2. Parcelación y propiedad urbana

Las parcelas son de pequeño tamaño en la zona más densa sin que prevalezca claramente tipo alguno de proporción geométrica. Existen también algunas de mayor tamaño, ocupadas por viviendas, anejos a las mismas y espacios libres. También existen parcelas ocupadas por almacenes y cobertizos.

Subsiste en muchos casos la parcelación agrícola, grandes parcelas irregulares inadecuadas por su geometría para ser construidas.

La propiedad se encuentra muy fraccionada. La mayor parte del suelo urbano es de uso privado, aunque el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo posee algunos solares dentro del núcleo, aquellos ocupados por edificios públicos. Existen 470 parcelas en urbana de las cuales 270 están construidas y 200 son solares.

La superficie total de las parcelas es de 88.000 m², con un valor catastral en euros de 2.928.000.

5.3. Edificaciones

5.3.1. Usos

Encontramos los siguientes usos:



[Handwritten signature]

- Residencial: es el uso predominante. En su gran mayoría son viviendas unifamiliares. Las viviendas secundarias suponen más del 45 %.
- Agropecuario: ocupa una pequeña superficie dentro de la población. Existen 5 instalaciones o pabellones ganaderos.
- Industrial: no existe actividad industrial.
- Comercial: no existe.
- Equipamiento y dotaciones: existen las siguientes
 - Edificio del Ayuntamiento
 - Centro multifunción con hogar de la 3ª edad y centro de educación infantil y primaria.
 - Consultorio médico
 - Farmacia
 - Frontón y campo de fútbol
 - Albergue juvenil
 - Iglesia y ermitas
 - Lavadero
 - Cementerio
- Hostelería:
 - Dos casas de alojamiento rural
 - Apartamentos turísticos
 - Un hotel con restaurante y bar
 - Tres bares

5.3.2. Tipologías y alturas

Predomina la edificación de vivienda unifamiliar aislada, adosada o formando cortas hileras con fachada a dos calles o a calle y huertos. También existen pequeñas agrupaciones de edificios adosados que no llegan. Muchos edificios tienen anejo un espacio libre como huerto o jardín.

Los edificios más antiguos se asimilan a la casa pinariega soriano-burgalesa. Algunas de ellas son grandes casonas con gruesos muros de mampostería. Aparece el entramado de madera cuajado de piedra o adobe, revocado o no; grandes faldones de cubierta a dos aguas con caballete normal o paralelo a la fachada, a tres o a cuatro aguas. Otras son casa entre medianeras con fachadas de mampostería o entramado de madera.

Las fachadas son planas, predominando los huecos verticales, ventanas o balcones. Las composiciones son más definidas en los edificios posteriores al XVIII. Los vuelos abiertos formando repisas de balcones son frecuentes; los cerrados son excepcionales correspondiendo a miradores de principios de siglo.

Son destacables las entradas en arco de medio punto que se repiten en edificaciones de distintos tipos así como en vallas de jardines (algunas recuperadas de construcciones anteriores) y que constituyen una constante tipológica de gran interés.

En cuanto a las alturas es conveniente señalar la dificultad que supone para su cómputo las fuertes pendientes de la ladera en que se ubica Viniegra de Abajo. Hay edificios de cuatro alturas, baja más tres, aunque hay un claro predominio de los de baja más dos alturas con o sin bajo cubierta utilizable. Aunque menos, también son frecuentes las edificaciones de baja más una altura o baja. Las edificaciones tradicionales, pese a tener gran altura en algunos puntos, no resultan impactantes.

5.3.3. Ocupación

Existen viviendas sin habitar, aunque entre primera y segunda residencia se puede considerar que la ocupación es alta.

5.3.4. Construcción, materiales y valores estéticos

Entre las construcciones más antiguas o tradicionales de Viniegra de Abajo encontramos varios tipos que en cuanto a su construcción y materiales podríamos agrupar de la siguiente forma:

- Muros de contención de mampostería, en calles con pendiente y cerramiento de fincas.
- Fachadas de piedra de mampostería con rejuntado enrasado, con la piedra vista o revocada. Dinteles de madera o esquinazos, jambas y dinteles de sillería.
- Fachadas de piedra de mampostería vista en planta baja, combinada en las altas con revocos o con entramado de madera. Los forjados de intervalos son de ladrillo, adobe o revocos pintados.
- Fachadas de ladrillo o mampostería revocadas y pintadas.

Los colores predominantes son los propios de la piedra de la zona y el blanco de los rejuntados tradicionales y revocos de morteros de cal.

Es destacable el escaso uso del ladrillo que únicamente se utiliza en las construcciones tradicionales en recercados y otros elementos decorativos. Asimismo es destacable que no aparece sillería ni siquiera en los edificios más nobles, tan sólo en la iglesia, puentes y acompañando mamposterías.

Las cubiertas son inclinadas, de teja árabe, aunque se han introducido otros tipos de perfiles: tejas planas, mixtas, etc. que, sin embargo, han conservado los colores rojizos predominantes. Alguna cubierta reciente de color gris o negro se destaca del resto. En las construcciones de los últimos años aparece otro tipo de materiales como ladrillos cara vista que se integran difícilmente en el entorno, pasando de nuevo en la actualidad a ser predominante el uso de materiales tradicionales como la piedra, la madera y los morteros de cal como revestimiento de las plantas superiores.

Algunos nuevos elementos y materiales son más propios de otras zonas. Encontramos también elementos falsamente tradicionales.

5.4. Desarrollo en los últimos años

La actividad en el campo de la construcción es intensa. En los últimos dos años (2009 y 2010) se han tramitado cuarenta y tres licencias de obras tanto mayores como menores. A su vez se han tramitado cuatro expedientes de disciplina urbanística.

5.5. Paisaje urbano

El paisaje urbano se mantiene equilibrado, con perspectivas de interés tanto desde los alrededores como dentro de la población.

El caserío en general es de calidad estética integrándose en el paisaje del entorno. Las disonancias entre los edificios tradicionales y los más recientes son puntuales a pesar de haber sido construidos estos últimos con nuevos materiales. Existe una mezcla tipológica bien integrada.

El nivel de urbanización es bastante aceptable a salvo de algunas zonas de la periferia en las que se precisan nuevos tratamientos o mejora del existente.

Un factor que se repite y que es muy negativo para la imagen urbana son los edificios que no presentan sus fachadas, o medianiles descubiertos, con tratamiento de acabado, así como los edificios en ruina o mal estado de conservación. Impacto negativo producen también los pabellones de gran tamaño.

5.6. Equipamiento y dotaciones

5.6.1. Equipamiento público y privado

Equipamiento administrativo: consistente en el Ayuntamiento.

Equipamiento religioso: existe una Iglesia dedicada a la Asunción y tres ermitas, a la Soledad, a



Santiago y a San Millán. Todas ellas de culto católico.

Equipamiento docente: centro de educación infantil y primaria dependiente del CRA de Badarán.

Equipamiento sanitario: consultorio médico y farmacia.

Equipamiento comercial: no existe.

Equipamiento recreativo-cultural: existe un Hogar de la 3ª Edad y un parque infantil.

Equipamiento deportivo: frontón y campo de fútbol.

Otros: lavadero y cementerio.

5.6.2. Zonas verdes y espacios libres

Los espacios libres de uso y dominio público los constituyen pequeñas zonas de recreo situadas junto a la iglesia y junto al río. En la del río hay un parque infantil.

5.7. Servicios urbanos existentes

5.7.1. Abastecimiento de agua

El núcleo urbano cuenta con un abastecimiento de aguas en aceptables condiciones de uso, el cual ha sufrido diferentes modificaciones y reparaciones desde su origen, hace unos 50-60 años, hasta el año 2003, para llegar en perfecto estado a nuestros días.

La red se compone de los siguientes elementos:

-Dos captaciones de agua que se encuentra situadas a unos 2 Km al sur de la Villa, por la carretera LR-333 hacia Viniegra de Arriba, una principal en el Río Urbión y otra secundaria en el Arroyo ciruelo, la cual se utiliza cuando existe escasez en la primera. Existe una caseta para albergar esta captación.

-Tubería de Abastecimiento desde la captación al depósito del municipio realizada en Polietileno de Alta Densidad de 10 atmósferas de presión colocada en zanjas a una profundidad media de 150 cms.

La tubería tiene una sección de 110 mm de diámetro exterior y 90 mm interior, prevista para llevar por gravedad un caudal de 1,91 l/s a una velocidad media de 30 cm/s.

-Depósito de hormigón armado con capacidad para 225 metros cúbicos de agua ubicado en la ladera de Viniegra de Abajo a una cota de 915 m.

-El resto de componentes de la red es la distribución ramificada, de tubería de fibrocemento que se ha ido renovando y ampliando en polietileno, la cual cuenta con bocas de riego y de incendios.

5.7.2. Saneamiento

La población cuenta con una red de saneamiento en un estado aceptable de uso, y se compone de tuberías de hormigón y otras de PVC que han sido renovadas, con cámaras de descarga en las cabeceras de la red.

Viniegra de Abajo dispone de una fosa séptica en servicio de unas dimensiones aproximadas en planta de 18,70 m x 4,50 m, y unos 1,70 m de profundidad, con un punto de vertido actual que se realiza al Río Urbión unos 20 m aguas abajo del casco urbano.

En la actualidad han comenzado las obras para la construcción de la E.D.A.R. de Viniegra de Abajo, en una parcela ubicada a unos 70 metros del límite urbano, situada en la margen derecha del Río Urbión, aguas debajo de la fosa séptica actual.

En el propio proyecto se reflejan espacios destinados a posibles ampliaciones futuras dentro del



mismo edificio en construcción.

Para conectar el actual servicio con la nueva E.D.A.R. se ejecutará un colector con tubería de hormigón armado de diámetro 400 mm desde el último pozo de registro previo a la fosa séptica.

5.7.3. Distribución eléctrica

El suministro de electricidad está a cargo de la empresa IBERDROLA S.A.

El suministro proviene de la Central de Mansilla, de la que parte una línea hacia Nájera de 66 KW de tensión. La línea llega a un centro de transformación. Este centro de transformación es de 125 Kva, alimentando a la villa por medio de una línea de baja aérea.

5.7.4. Alumbrado público

Cuenta con un alumbrado público en buenas condiciones de uso. El soporte de las luminarias son brazos murales tipo farola, de acero con difusor opal. Las lámparas son de vapor de mercurio color corregido, de 125 W.

5.7.5. Eliminación de residuos sólidos

En la actualidad no hay vertido de residuos sólidos orgánicos en el municipio, ya que por medio de contenedores y camiones se transportan fuera del término municipal, existiendo para ello un Convenio de Colaboración con el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

5.7.6. Red viaria. Pavimentaciones

La mayor parte del núcleo se encuentra pavimentado sin aceras. Algunas zonas están sin pavimentar, sobre todo aquellas que se han ido extendiendo a lo largo de caminos. Encontramos los siguientes tipos de pavimento:

- Asfalto en la travesía de la carretera con aceras.
- Canto rodado con rodaduras de hormigón o sin ellas en la mayor parte de la población.
- Hormigón en áreas próximas a la carretera.
- Adoquín combinado con losas y ladrillos cerámicos en las plazas junto a la travesía: República Argentina y Elías Romero Marull.
- Zahorra natural en las zonas más altas, a partir de la Calle Somera y algunas calles poco consolidadas por la edificación.

5.8. Patrimonio Histórico-Artístico. Bienes inmuebles de interés cultural (BIC)

5.8.1. Bienes de interés cultural declarados o incoados Monumentos

No hay ningún bien inmueble incoado o declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

5.8.2. Bienes de Interés Cultural en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de 22 de junio de Patrimonio Histórico Español

Entre los bienes incluidos en la mencionada Disposición Adicional se encuentran los expresamente protegidos por el Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piezas heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y otras piezas de interés histórico artístico (B.O.E. nº 77 de 30 de marzo de 1963). Tenemos los siguientes:

ESCUDO EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 8

Escudo ovalado bajo yelmo, con querubines tenantes, banderas con cruces de San Andrés y otras decoraciones vegetales en el timbre. Cuartelado en cruz: primero cuartelado a su vez con primero y cuarto de filetes horizontales en faja, segundo y tercero con castillo de una torre y árbol enraizado; segundo con cinco flores de lis; tercero con cruz flordelisada y cuatro vieiras y cuarto con

bordura de torres y castillo de tres torres. Del XVIII.

ESCUDOS EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 10.

Sobre el dintel escudo con bordura de aspas y flores de lis y cuatro barras. Otro escudo en el mismo edificio bajo yelmo, con acantos y flores de lis en el timbre, con bordura de aspas. Cuartelado en cruz: primero árbol; segundo calvario; tercero, tres espigas sobre ondas y cuarto, cruz flordelisada. Del XVIII.

5.8.3. Otros edificios y elementos de interés

IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN

Edificio de sillería y sillarejo de una nave de dos tramos y cabecera de planta cuadrada. Se cubre con crucerías de terceletes en cabecera y estrelladas con cambados curvos en los dos tramos, sobre arcos apuntados y pilastras de sección octogonal o circular. Al Norte se abren dos capillas comunicadas, una por arco de medio punto, cubierta con crucería estrellada con combados rectos y otra por arco de medio punto, cubierta con crucería de terceletes. Al Sur se abre otra por arco de medio punto, cubierta con crucería de terceletes. A los pies, coro alto sobre lunetos. Al Sur de la cabecera, sacristía cubierta con crucería. Acceso por el Sur, de medio punto casetonado, bajo pórtico cubierto con aristas; sobre él relieve con calvario. Torre al Sur, a los pies, con tres cuerpos de sillería y sillarejo; cuerpo de campanas con vanos en arco de medio punto moldurados. Es renacentista, del XVI. Del XVII o XVIII serán una capilla del lado Norte y la del Sur.

ERMITA DE LA SOLEDAD

Edificio de una nave, de mampostería, cubierta con cielo raso y cabecera rectangular con cañón rebajado. Acceso a los pies, de medio punto, bajo pórtico con cancela y con espadaña de hierro. Cubierta de teja árabe a cuatro aguas con alero. Del XVIII, remodelada en XX.

ERMITA DE SANTIAGO

Edificio de una nave de tres tramos y cabecera de planta cuadrada, de sillarejo y sillería en el primer cuerpo de la fachada principal, remate, estribos, dinteles y jambas de los huecos. Se cubre con cañón sobre fajones y pilastras, en nave y lunetos en cabecera. Acceso a los pies, de medio punto, con arco de gran dovelaje entre dos huecos. Sobre él espadaña de hierro. Cubierta de teja árabe a cuatro aguas. Barroca, del XVIII.

ERMITA DE SAN MILLÁN

Edificio de mampostería y sillarejo, de planta rectangular, cubierta con cielo raso. Acceso a los pies, de medio punto con arco de gran dovelaje entre dos huecos, bajo pórtico. Cubierta de teja árabe a cuatro aguas, sobre cornisa de varias hiladas de teja. Del XVIII.

CEMENTERIO

Se encuentra situado en una explanada sobre un alto que domina el valle y el caserío del municipio. Está circundado por un muro de mampostería parcialmente revocado, con sillares en esquinas y elementos de refuerzo. La entrada, cerrada por una cancela, está marcada de sillería y rematada por dos pirámides de piedra. Alberga una pequeña capilla cementerial, integrada en la tapia del propio cementerio, construida en mampostería parcialmente enfoscada y con sillería en las esquinas. La cubierta, a doble vertiente apeada sobre un alero cerámico. Se ilumina el interior mediante un óculo abierto en la cabecera. Del XIX.

FUENTE EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL

Fuente de cuatro caños con frontal de sillería y recercado de placa en semicírculo. El vaso rectangular está encastrado en el suelo y el registro se ha tapado con un guarda fuegos de fundición que ha sido reconvertido en puertecilla. Sobre esta, inscripción "Construida por Andrés/Año de 1868". El acabado de los caños por donde mana el agua se ha trabajado figurando

pequeñas cabecitas. En el mismo frente de sillería, hacia la derecha, se ubica un abrevadero de pila rectangular. Del XIX.



[Handwritten signature]

FUENTE EN LA CARRETERA A VINIEGRA DE ARRIBA

Fuente conocida como Fuentina, adosada a la pared natural de la que mana, sobre la que se ha yuxtapuesto un murete construido en mampostería, a doble vertiente y con un remate triangular truncado, que arranca de dos pilastrillas molduradas. En eje con el remate, losa con el caño de la fuente que vierte sobre un pequeño vaso semicircular con el borde moldurado. Sobre el caño, una inscripción "La comisión de Obras Públicas/1868". Del XIX.

PUENTE DEL LAVADERO SOBRE EL RÍO URBIÓN

Situado a unos 500 m del núcleo, saliendo por la carretera local de Viniegra de Arriba. Está formado por una bóveda de cañón; de sillería en bóveda y albardilla y mampuesto en el resto. El firme está empedrado. Su uso es muy ocasional. Del XV-XVII.

PUENTE SOBRE EL RÍO URBIÓN

Situado junto a la carretera de acceso al pueblo. Está formado por dos bóvedas de medio punto de sillería y sillarejo. En la pila central presenta tajamar triangular con cubierta de lajas. El firme es de cantos rodados. Está fuera de uso por el trazado de la variante y la construcción del nuevo puente. Del XV-XVII.

CASA EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 10

Casa adosada en uno de sus lados, de planta cuadrada. Tiene dos alturas y bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en esquinazos, ejes de huecos, dinteles y jambas así como en dintel de entrada. En la fachada principal hay dos ejes de huecos, con acceso adintelado bajo escudo en el izquierdo y otro escudo. Cubierta a tres aguas. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 8

Casa adosada en uno de sus lados, de planta cuadrada. Tiene tres alturas. Es de mampostería, con sillares en esquinazos, zócalo, ejes de huecos, dinteles y jambas así como en arco de entrada. En la fachada principal hay tres ejes de huecos simétricos, con acceso de medio punto en el central, balcón central con repisa moldurada y cerrajería de la época y escudo. Cubierta a cuatro aguas sobre cornisa moldurada y alero añadido. También es bajo arco de medio punto de sillería la entrada en la cerca. En las fachadas laterales mantiene el mismo tipo de composición. Del XVIII con remodelaciones posteriores.

CASA EN LA CALLE DEL CASTILLO Nº 20

Casa exenta, de planta rectangular. Tiene tres alturas. Es de mampostería, con sillares en dinteles y jambas así como en arco de entrada. En la fachada principal hay tres ejes de huecos simétricos, con acceso de medio punto en el central. Cubierta a cuatro aguas. Del XVIII con remodelaciones posteriores.

CASA EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 2

Casona rectangular dividida en tres alturas más bajocubierta, construida en mampostería parcialmente revocada y sillarejo, con sillares en esquina y vanos. Tanto en la portada como en la fachada lateral los huecos se organizan mediante tres ejes principales con presencia de balcones en la segunda planta. En la portada se localiza el ingreso principal bajo arco de medio punto. La cubierta a cuatro aguas apea sobre un alero cerámico de dos hiladas de teja árabe entre dos de teja plana. Los balcones de rejería de hierro fundido del XIX se sustentan sobre plancha de hierro y pequeñas mensullas decoradas. Del XVIII - XIX.

CASA EN LA CALLE DEL CAMPO Nº 6

Casa exenta, de planta cuadrada. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en esquinazos, dinteles y jambas así como en arco de entrada. Se encuentra revocada. En la fachada principal hay tres ejes de

huecos simétricos, con acceso de medio punto en el central. Cubierta a cuatro aguas sobre cornisa moldurada y alero. En las fachadas laterales mantiene composición en ejes de huecos. La fachada trasera, que da a una parcela ajardinada cerrada por un murete de piedra, presenta el mismo acabado entre ejes con vanos recercados, aunque el central de la primera planta, que sería un balcón en origen, se ha modificado creando un acceso directo al jardín mediante una escalera de hormigón. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE HERMANOS PÉREZ DE VINIEGRA Nº 1

Casona de planta cuadrada exenta, construida en mampostería rejuntada, con sillares en esquinas y vanos, estructurada en planta baja, principal y bajocubierta. La portada se encuentra a la altura de la primera planta y en ella sólo se abren dos ejes de vanos, muy juntos y hacia su mitad, y el ingreso, todos adintelados. Las ventanas que flanquean el acceso y éste, están recercados en sillería, y el último además presenta las jambas y dintel decorados con unos relieves rectangulares. Las fachadas laterales presentan el mismo ritmo de cuatro ejes de vanos, aunque en la de la derecha, mejor acabada en general están pareados y en algunos se observan piezas de sillería. La cubierta a cuatro aguas reposa sobre un alero cerámico de dos hileras de teja árabe entre dos de teja plana. En el vértice de la cubierta existe un pináculo decorativo de prisma con remate piramidal. Del XIX.

LAVADERO EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL Nº 21

Lavadero cubierto y cerrado, construido en mampostería rejuntada, con esquinas y vanos de placa y cubierta a dos aguas. En las fachadas laterales se abren dos amplias ventanas y en la parte frontal un ingreso, en arco rebajado, recercado de una moldura con la clave e impostas resaltadas, que se cierra con una cancela. La parte superior está recorrido por una cornisa moldurada que sigue un trazado rectilíneo salvo en la portada, curvándose en semicírculo a modo de arco sobre el ingreso. En el interior se conservan los bañales, en este caso compartimentados, cada uno con su propio caño y una zona en relieve acanalado donde se frotaba la ropa. Del XIX.

CASA EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL Nº 28

Casa adosada en una de sus fachadas, de planta cuadrada. Tiene tres alturas. Es de mampostería, con sillares en dinteles y jambas así como en las impostas que separan las plantas. En la fachada principal hay tres ejes de huecos simétricos, con acceso adintelado en el central. En las fachadas laterales mantiene la composición de los huecos en ejes. Cubierta a cuatro aguas, del XIX con remodelaciones posteriores. Del XIX.

CASA EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL Nº 22

Casa exenta de planta rectangular con fachada principal en su lado más estrecho. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en arco, dinteles y jambas; entrada en arco de medio punto por un lateral. Mantiene un eje de huecos central a partir de la primera planta. La repisa del balcón es resultado de una remodelación del XIX. Repisa y cornisa molduradas. Cubierta a cuatro aguas. Probablemente del XVIII aunque con transformaciones posteriores. En uno de los laterales de la fachada principal, se ubica una placa conmemorativa con la inscripción *"En esta casa nació el Hijo Predilecto de esta villa/ D. Elías Romero Laguardia/ El días 20-7-1833 y falleció en Buenos Aires (república Argentina) el día 18-8-1899/ El pueblo agradecido conmemora su centenario"*. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE DEL FRESNO Nº 1

Casa adosada, de planta irregular. Tiene tres alturas. Es de mampostería, con sillares en esquinazos, ejes de huecos, dinteles y jambas así como en arco de entrada. En la fachada principal hay un eje de huecos, con acceso de medio punto. Cubierta a un agua sobre alero. En la fachada lateral no mantiene composición de huecos. Del XVIII.



CASA EN LA CALLE DEL FRESNO Nº 3

Casa entre medianeras, de planta irregular. Tiene dos alturas. Es de mampostería, con sillares en ejes de huecos, dinteles y jambas así como en arco de entrada. Tiene un eje de huecos, con acceso de medio punto. Cubierta a un agua sobre alero. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE DEL FRESNO Nº 6

Casa entre medianeras, de planta irregular. Tiene tres alturas. Es de mampostería, con sillares en esquinazos y jambas así como en arco de entrada. En la fachada principal hay dos ejes de huecos, con acceso de medio punto en el izquierdo. Cubierta a dos aguas sobre alero. Probablemente con origen en el XVIII y muy transformada por remodelación reciente.

CASA EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL Nº 16

Construcción de planta rectangular con fachada a tres calles, estructurada en planta baja, principal y bajocubierta, edificada en mampostería rejuntada con sillarejo y sillares en esquina y algunos recercados. En la que parece la portada, se abren dos ejes de vanos adintelados, salvo el de ingreso, bajo arco de medio punto con dovelas de piedra. Éste conserva la puerta original de duelas de madera con clavos de cabeza chata, mirilla enrejada, bocallaves y placa recortada en la que iría el tirador que se ha perdido. En la fachada más ancha, los vanos se distribuyen mediante tres ejes y están todos adintelados con madera. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE ELÍAS ROMERO MARULL Nº 8

Casa de planta rectangular y tres alturas más bajocubierta, construida en mampostería rejuntada con sillares en esquinas y recercados. En la portada los vanos se distribuyen de forma desigual: ingreso flanqueado de ventanas en la baja, balcón central en la primera y segunda y dos ventanucos en la última. Las ventanas junto a los balcones son de nueva factura. Destaca el ingreso bajo dintel de pieza única labrado en dos niveles con un resalte al igual que las jambas y repitiéndose también en las ventanas laterales. En la fachada lateral hay dos ejes de vanos, todos en sillería. Del XIX.

CASA EN LA CALLE SOMERA Nº 1

Casa de planta rectangular estructurada en dos alturas y construida en mampostería parcialmente enfoscada con sillares en esquinas y recercados. La portada se organiza mediante tres ejes de vanos adintelados, destacando el tamaño de los dinteles de la planta baja, de pieza única, con el ingreso en el centro. Del XVIII.

CASA EN LA CALLE JOSEFA MARTÍNEZ Nº 36

Edificio que alberga actualmente una casa rural, de planta rectangular y dividida en tres alturas. Está construida en mampostería rejuntada, con sillares en esquinas y vanos de la planta baja. La fachada se articula mediante tres ejes de huecos, con dinteles de madera en los superiores. En la planta baja se abren actualmente tres accesos recercados de sillares en descarga, aunque en origen los laterales eran ventanas. Del XIX.

CASA EN LA CALLE JOSEFA MARTÍNEZ Nº 1

Casona de dos alturas más bajocubierta, construida en mampostería rejuntada con sillares en esquinas y recercado de algunos vanos. La fachada que da a la calle se articula mediante tres ejes de huecos, con dinteles de pieza única salvo los de la última planta, que son de madera. En la fachada que da al callejón privado los vanos se distribuyen de forma heterogénea, destacando el arco de ingreso de medio punto con dovelas de piedra y algunas de las ventanas recercadas de sillares de gran tamaño y calidad, así como el balcón volado sobre una ménsula y moldurado. La parte trasera de este callejón se cierra con un muro de mampostería en el que hay un arco de acceso también de medio punto. Se conserva parte de la rejería original, en los balcones de la planta primera de forja de pera, y la puerta de acceso. Del XVIII.



CASA EN LA CALLE CONEJERA N° 2

Casa adosada, de planta irregular. Tiene dos alturas. Es de mampostería, con sillares en dinteles, jambas, imposta de primera planta y cornisa. Tiene cinco fachadas y varios accesos adintelados. Cubierta de teja plana sobre alero, ambos resultado de obras relativamente recientes. Del XVIII con remodelaciones posteriores.

CASA EN LA CALLE REAL N° 1-3

Casa adosada, de planta irregular. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en esquinazos, dinteles y jambas. Composición de fachada irregular. Entrada bajo arco rebajado de gran dovelaje. Cubierta a cuatro aguas sobre alero. Podría ser originariamente del XVII-XVIII con muchas modificaciones posteriores.

CASA EN LA CALLE REAL N° 10

Edificio de planta rectangular exenta que actualmente alberga una farmacia. Está dividido en tres alturas más otra bajocubierta, en mampostería parcialmente revocada con sillares en esquinas y algunos recercados. La cubierta, a cuatro aguas, reposa sobre un alero cerámico de una hilada de teja árabe entre dos de teja plana. En la portada la distribución de vanos es irregular y estos han sido alterados. Se conserva el ingreso bajo dintel de piedra, que ha sido cegado en parte para reducir su anchura. En la fachada trasera, todos los vanos están recercados de sillería y siguen un esquema de tres ejes, destacando uno de los recercados que enlaza las ventanas de dos plantas. Del XIX.

PALACETE EN LA CALLE DOMINGO SANGRADOR N° 3

Casona exenta tipo palacete en parcela ajardinada, circundada por tapia con verja y cancela. Constituye una de las tipologías existentes de casa palaciega construida por emigrantes que volvieron tras hacer fortuna en el continente americano. Se estructura en tres plantas, separadas por impostas, erigidas en mampostería rejuntada, con las esquinas, vanos e impostas marcadas de placa. En la fachada principal los vanos siguen un orden de tres ejes, con el central sobresaliente. Sobre el acceso vuela un mirador, sustentado por columnas con capiteles de acantos, que actúa como pequeño pórtico y sobre éste en la última planta balcón de mayor vuelo alineado con el mirador. El mirador, sobre moldura, presenta un pretil formado por estipetes decorados con relieves, y está compartimentado por pilastrillas con capiteles decorados con ovas, mientras que en los ventanales presentan, en su clave, motivos en relieve geométrico. La tapia está conformada por un murete a media altura de tramos marcados por pilares cajeados con un pequeño remate piramidal y entre ellos se cierra mediante una reja de hierro fundido. Del XX.

PALACETE EN LA CALLE DOMINGO SANGRADOR N° 18

Casona exenta tipo palacete ubicada en una parcela ajardinada rodeada por un muro y cerrada con verja y cancela. Se divide en tres alturas con un cuerpo sobresaliente a modo de torrecilla con una planta más. El paramento está cubierto por una capa gruesa de mortero simulando un aparejo isódomo, y marcando en relieve las impostas, claves y esquinas. Los vanos se distribuyen de modo irregular y tienen forma de arco rebajado salvo una ventana de la última planta en la torrecilla. Ante el ingreso y sobre el mirador lateral hay dos balaustradas realizadas en lo que parece mármol travertino rojo. Destaca como elemento decorativo una figura de forja en forma de pequeño dragón que sostiene un pequeño farol. Del XX.

CASA EN LA PLAZA REPÚBLICA ARGENTINA N° 6

Casa construida en mampostería parcialmente revocada y sillarejo, con sillería en esquinas y algunos recercados. Está estructurada en tres alturas más otra bajocubierta y la cubierta apea sobre un alero cerámico de tres hiladas de teja árabe. En la fachada principal, los vanos adintelados se distribuyen en dos ejes. Las ventanas parecen rehechas y reforzadas con hormigón, el ingreso está recercado de sillería con despiece en el dintel. En esta misma fachada se

observan restos de un arco de medio punto con dovelas de piedra, sobre el que se superpone parcialmente el ingreso actual, y sobre el una ventana reforzada de sillar. En la fachada lateral se abre un balcón a la altura de la segunda planta y en la planta baja dos ventanas, una de reciente factura, destacando un sillar esquinero con la inscripción: "HS MARIA IJOSP/ HS ANO DE 1758 ANO". La fachada trasera muestra similar disposición a la principal con el mismo acabado en los huecos y un ingreso adintelado con despiece de sillería. Del XVIII.

CASA EN LA PLAZA REPÚBLICA ARGENTINA N° 8

Casa adosada de planta rectangular. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en ejes de huecos, dinteles y jambas así como en arco de entrada. En la fachada principal hay tres ejes de huecos simétricos con acceso bajo arco de medio punto en el lateral, balcones con repisa añadida en los laterales en primera planta y central sin repisa en la segunda. Del XVIII con remodelaciones posteriores.

CASA EN LA PLAZA ELÍAS ROMERO MARULL N° 3

Casa exenta, de planta rectangular. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con sillares en esquinazos y recercados. En la fachada principal hay tres ejes de huecos simétricos, con dos balcones de repisas molduradas y acceso en el central. Todos los huecos son arcos rebajados salvo en el bajo cubierta. Cubierta a cuatro aguas sobre alero. En las fachadas laterales mantiene composición en ejes de huecos. Del XIX.

ESCUELAS EN LA PLAZA ELÍAS ROMERO MARULL N° 1

Edificio exento, de planta rectangular destinado a centro escolar. Tiene tres alturas más bajo cubierta. Es de mampostería, con ladrillo en esquinazos, y recercados. Tiene dos fachadas a la calle, la frontal con tres ejes de huecos simétricos y dos accesos laterales en planta baja; la lateral con cinco ejes de huecos simétricos y acceso en el central. Los huecos se abren bajo arcos adintelados apuntados, de ladrillo. Cubierta a dos aguas sobre alero. En las fachadas laterales mantiene composición en ejes de huecos. Del XX.

PALACETE EN LA CALLE VENANCIO MORENO N° 2

Casona exenta, tipo palacete, situada en una parcela ajardinada circundada por un murete con verja y cancela. Es de planta rectangular, con un apéndice en una de sus esquinas en forma de mirador semicircular, y se estructura en dos plantas con los vanos de dintel curvo en simetría. La fachada está recubierta de placas de piedra, en contraste cromático las de las esquinas y los recercados. La parte superior está recorrida por un friso decorado con zarcillos, de mayor anchura y más rico en elementos vegetales en el mirador, bajo una cornisa moldurada. En el mirador, además del friso superior, se desarrollan cenefas decorativas, también en motivos vegetales, más estrechas, dispuestas entre las impostas y bajo las ventanas. Del XX.

ENTRADAS EN ARCO

En el casco tradicional de Viniegra de Abajo existen numerosas entradas en arco de medio punto o rebajados de dovelajes importantes; algunas en edificios descritos anteriormente otras en edificios sin valores relevantes. Es una constante tipológica que merece ser preservada. Corresponden a varias épocas, aproximadamente del XVII al XX.

OTROS EDIFICIOS DE INTERÉS

Al igual que las entradas en arco, las construcciones en mampostería rejuntada y sillarejo, con algunos vanos recercados de sillería, se repiten a lo largo de todo el municipio como tipología edificatoria más característica. Algunos de estos ejemplos se han recogido en las fichas anteriores, el resto, por su deterioro acusado, o por una menor presencia de estos dentro de la composición del edificio, hace que sean elementos a preservar. Corresponden a varias épocas, aproximadamente del XVII al XX.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VINIEGRA DE ABAJO

Diligencia: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 30 de septiembre de 2010.
Viniegra de Abajo, a 30 de septiembre de 2010.
El Secretario.

ESPACIOS URBANOS DE INTERÉS

Calles y plazuelas en las que se puede apreciar el empedrado que las pavimenta. Es una constante a lo largo de todo el municipio, la cual se ve potenciada por la riqueza de algunas de las construcciones en piedra de sillería, que a ellas se vuelcan, fruto de la bonanza económica que trajo la explotación de los recursos ganaderos. Del XVIII al XX.



6. RELACIONES E INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

Viniegra de Abajo está incluido, en La Rioja, en la Subcomarca de Nájera, municipio próximo con quien mantiene constantes relaciones comerciales, siendo el principal centro donde se dirigen los habitantes de Viniegra de Abajo. También existe una relación directa con Logroño.

6.1. Vialidad territorial

La accesibilidad es regular. Se llega Viniegra de Abajo desde Logroño por la N-120 de donde parte la LR-113 y posteriormente la LR-333. Desde la N-111 también se accede a través de la LR-333 pasando por Villoslada de Cameros, Montenegro de Cameros y Viniegra de Arriba. La distancia menor a carretera nacional es de 32 Km (a la N-111).

La autopista más próxima es la A-68 cuyo acceso se encuentra en Cenicero, a través de la carretera LR-113 por Nájera y Uruñuela.

La estación ferroviaria más próxima se encuentra en Cenicero, no siendo éste un medio de comunicación de influencia en la vida de Viniegra de Abajo.

6.2. Políticas supramunicipales coordinadoras del destino del territorio

6.2.1. Promoción administrativa

Se incluye este municipio en el Objetivo 5b de la UE.

6.2.2. Conservación de la Naturaleza y Medio Ambiente

La política medioambiental de la Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra desarrollada en el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, ya tratados en los puntos 2.1 y 3.9 de esta Memoria. Este Municipio se ve afectado por la protección a los Grandes Espacios de Montaña Subatlántica). Oja-Najerilla (MA-1) y a las Áreas de Vegetación Singular en el Carrasquedo de Viniegra de Abajo, así como por el Plan Especial de Protección, Recuperación y Revitalización del Camino de Santiago en La Rioja, aunque este sea tanto un Plan de Protección del Medio Físico como de valores históricos y culturales

Logroño, septiembre de 2010

REDACTORES

COLABORADORES

Luis de Miguel Najarro

Miguel Martínez Sancha

Alfonso Reboiro Martínez Zaporta



7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- "Anuario de Estadística 1994. La Rioja en cifras". Gobierno de La Rioja. Consejería de Hacienda y Economía. Logroño 1996.
- "Climatología y Bioclimatología aplicadas a La Rioja." M. Sánchez Gabriel. Biblioteca del IER. Logroño 1979.
- Madoz, Pascual. "Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y sus posesiones en ultramar". Madrid 1849.
- Govantes, Ángel Casimiro de. "Diccionario Geográfico- Histórico de España. Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos". Madrid 1846.
- Azofra Peña, Pedro M^a. "La Rioja Pueblo a Pueblo". Logroño.
- H.E.S.A "Enciclopedia de La Rioja". Logroño 1983.
- Abad León, Felipe. "La Rioja, pasado, presente y futuro de una Región". Logroño, 1981.
- "La Rioja y sus tierras". II volúmenes. Publicación de la Diputación de La Rioja. 1982.
- "El suelo industrial en La Rioja". GESTUR RIOJA. Mayo 1988.
- "El régimen de los ríos en La Rioja". José M^a García Ruiz, M^a del Carmen Martín Sanz. Gobierno de La Rioja. IER, Logroño 1992.
- "Retablos mayores de La Rioja". J. M. Ramírez Martínez. Logroño, 1993.
- "Los Espacios Naturales de La Rioja". Gobierno de La Rioja. Logroño, 1991.
- "La Geografía de La Rioja". III volúmenes. Fundación Caja Rioja. Logroño, 1994.
- "La Rioja como Sistema". Granado Ijelmo, I. Vols I y II, Gobierno de La Rioja, Logroño 1993
- "Dichos y Leyendas de La Rioja". VV.AA. IER, Logroño, 1990.
- www.larioja.org
- www.ine.es
- www.boe.es
- www.agal.map.es



8. ORGANISMOS CONSULTADOS

- Excmo. Ayuntamiento de Viniegra de Abajo.
- Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- I.R.Y.D.A.
- Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.
- Dirección General de Urbanismo y Vivienda.
- Dirección General de Carreteras.
- Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.
- Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.
- Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.
- Dirección General de Cultura.
- IBERDROLA S.A.*